

Título del trabajo: *La concepción del ser humano como voluntad estética: principio para la educación filosófica.*

Autor: Miguel Alberto Cuéllar Galván.

Correo-e: lochancho@yahoo.de

Reseña curricular:

- Egresado de la licenciatura en filosofía de la Facultad de Filosofía y letras de la UNAM.
- Se ha especializado en la filosofía de la ilustración, la estética de Imanuel Kant, el idealismo alemán y la filosofía de la historia.
- Fundador y editor de la revista digital *Trivium*, editada por la FFyL de la UNAM, de 2004 a 2006.
- Ha publicado varios ensayos en la revista *Opción*, editada por el ITAM.
- Ha impartido conferencias en la UAM, la UNAM, el TEC de Monterrey, el museo Carrillo Gil, entre otros.
- Enero de 2010, ponente con el texto *Los conceptos de interés y desinterés como fundamento para distinguir entre lo ético y lo político, durante el XV Congreso Internacional de Filosofía.*

Título: *La concepción del ser humano como voluntad estética: principio para la educación filosófica.*

Resumen:

La ponencia intentará explicar, en primer lugar, que la voluntad humana, concebida como voluntad estética, está constituida por tres dimensiones esenciales: 1) voluntad libre, 2) voluntad simbólica, 3) voluntad estética

De acuerdo con esto, la enseñanza de la filosofía debe:

1) hacer consciente al estudiante de que como ser humano es un ser social dotado de una voluntad libre; esto significa que es un ser que necesariamente desea o busca el placer, y al mismo tiempo, como ser social que es, está obligado a determinar cómo satisfará sus deseos en cooperación con los miembros de su sociedad, es decir, está obligado a definir y poner límites conscientemente a los actos por medio de los cuales se relaciona con los otros para satisfacer sus deseos.

2) hacer consciente al estudiante de que los seres humanos somos seres que se rigen por un orden simbólico; esto es, que en el intento por satisfacer nuestros deseos, los seres humanos nos vemos inevitablemente movidos por e involucrados con ideas como la libertad, la felicidad, Dios y el bien, ideas todas estas que no existen como objetos sensibles concretos, sino que por medio de la imaginación y la fantasía las representamos simbólicamente en ciertos objetos y prácticas. Es decir, los humanos somos seres que en buena medida creamos placeres imaginarios y determinamos nuestra voluntad en pos de ellos. Creamos irreflexivamente un mundo de necesidades imaginarias, nos sometemos a ellas, y el resultado de esto ha sido la alienación, la insatisfacción y una sociedad desigual y depredadora.

3) hacer consciente al estudiante de que los seres humanos somos capaces de experimentar dos tipos de placer muy distintos: a) el placer interesado, que depende de la existencia del objeto, y por lo tanto es un placer privado porque requiere la posesión, consumo o negación del objeto. b) Placer estético o desinteresado, que no depende de la existencia del objeto, sino que es un placer que se produce en la imaginación y, por lo tanto, es un placer autónomo, público, comunitario pues no priva

a los demás de su disfrute. Es un tipo de placer que conforma una especie de felicidad libre y que no entra en conflicto con la felicidad de los otros.

Una vez expuesta esta concepción de la voluntad humana como voluntad estética, la ponencia intentará mostrar, en segundo lugar, que desde esta perspectiva se hace más clara para el estudiante la necesidad de reflexionar filosóficamente sobre las ideas de dios, la felicidad, la libertad, el bien y la justicia, pues al no haber objetos o fenómenos concretos que correspondan a éstas, no es posible un acuerdo objetivo en torno a ellas, y por lo tanto es fácil que los humanos se pierdan en sus ficciones subjetivas, se sometan a quimeras irreales para dirigir sus actos y se generen conflictos perjudiciales y violentos. Desde esta perspectiva es posible mostrar al estudiante que la reflexión filosófica puede guiarlo en la consecución de un tipo de felicidad más libre (el placer estético), que puede obtener en el juego de su propia imaginación, y que no responde tanto al deseo siempre insaciable de placeres interesados, cuya satisfacción lo hace dependiente de los objetos.

Introducción

La ponencia tratará de mostrar que la concepción filosófica del ser humano como voluntad estética puede fungir como un principio de la educación filosófica, al mostrar al estudiante una concepción que integra y organiza en un sistema problemas que todo ser humano está obligado a abordar en su propia existencia; que la solución de estos problemas significa un intento por lograr nuestra máxima libertad. Se trata de mostrar al estudiante que estos problemas, por su naturaleza, sólo pueden ser abordados y resueltos racionalmente a través de la reflexión filosófica y que con esta reflexión es posible elegir con libertad.

En primer lugar, propongo que como centro de este sistema de la voluntad estética coloquemos el concepto de voluntad humana. Por lo tanto, quiero de una vez dejar asentada una definición de voluntad humana: la entiendo como la capacidad tanto de desear una representación que pensamos unida a un sentimiento de placer como la capacidad de actuar con la conciencia de poder hacer realidad esa representación. Entiendo también voluntad junto con Kant como “la facultad de los fines”¹.

1 Para definir voluntad me he basado en esta definición que establece el propio Kant: “...una facultad o de producir objetos correspondientes a las representaciones, o por lo menos de determinarse a sí misma, mediante la propia causalidad, a la realización de esos objetos (sea o no suficiente la facultad física).” En Kant, I. *Crítica de la razón práctica*. México,

Desarrollo

De acuerdo con estas definiciones, las razones por las que propongo este concepto de voluntad humana como centro del sistema son 1) es con esta facultad con la que definimos todos nuestros fines y con ellos todos nuestros actos. 2) Todos nuestros conocimientos y técnicas se materializan cuando los ponemos al servicio de la obtención de nuestros fines. 3) Podemos aceptar que los actos de las voluntades individuales movidas por fines son causa de la historia de la humanidad, de nuestro presente y del futuro mediato e inmediato, de nuestra circunstancia tanto individual como colectiva. 4) Este concepto de voluntad humana, por estar a la base de la explicación de la circunstancia presente, de nuestros fines y actos futuros, puede ser un vínculo común con los conceptos que conforman la reflexión filosófica.

Por estas razones, encuentro en el concepto de voluntad humana un concepto en torno al cual podemos articular sistemáticamente los problemas filosóficos de las diferentes ramas de la filosofía, pues, como trataré de mostrar, los conceptos y problemas de la ontología, la epistemología, la ética, la lógica y la estética juegan un papel en la determinación de los fines de la voluntad; y puesto que en la educación filosófica se trata de desarrollar un pensamiento crítico que ayude al estudiante a alcanzar el mayor grado de libertad y responsabilidad, un concepto como el de voluntad humana nos permite aclarar el lugar y papel que juegan estos problemas filosóficos en la determinación de nuestros propios fines (colectivos e individuales), es decir, en la posibilidad de que podamos actuar y transformar la realidad para hacernos más libres y, por qué no, más felices. Tomando al concepto de voluntad como centro de este sistema explicativo, podemos mostrar al estudiante que la reflexión filosófica es quizá el único discurso que le puede ayudar a juzgar críticamente la pertinencia y valor de los fines que ha de aceptar como guía de sus actos y la construcción de su futuro

Si el concepto de voluntad humana ha de ser el centro de nuestro sistema, es necesario hacer un análisis de los elementos que constituyen y condicionan a toda voluntad humana en la determinación de sus fines y actos. Para llevar a cabo este análisis, voy a considerar a la voluntad de todo ser humano constituida por tres diferentes esferas: 1) esfera de la voluntad libre o moral, 2) esfera de la voluntad técnico-instrumental, 3) esfera de la voluntad simbólico-estética. Veamos cuáles son los elementos que distinguen cada una de estas esferas.

Esfera de la voluntad libre o moral. A esta esfera corresponden dos factores que determinan el actuar de la voluntad de todo ser humano: el concepto de libertad y el carácter social del ser humano. Estos dos factores determinan con la misma preponderancia la forma en que el humano tiene conciencia de sí mismo. No sólo se percibe como un ser corporal sometido a la regularidad de la naturaleza, sino que simultáneamente tiene conciencia de sí mismo como la causa de sus movimientos y actos. Dicho sucintamente, el hombre se piensa libre, causa autónoma; es consciente de poder postergar las satisfacciones inmediatas que exige el instinto, para dirigir sus esfuerzos hacia los fines mediatos (a largo plazo) que le proponen sus cálculos racionales. Consciente del poder que tiene sobre su cuerpo y sus capacidades, así como de la adecuación que parece mostrar la naturaleza para servir a sus intereses, el humano se piensa como el fin último para el cual están dispuestos su fuerza física, sus capacidades intelectivas, la naturaleza misma e incluso los otros seres humanos.

No obstante, el humano es un ser que ha evolucionado gracias a su carácter social. Es inevitable que advierta en los otros humanos las mismas capacidades, incluida la de pensarse como causa de sus actos y como un fin que dispone de la naturaleza. El reconocimiento de los otros como iguales va de la mano con la conciencia que adquiere de los beneficios que puede obtener de la cooperación con ellos y, por lo tanto, va de la mano con la conciencia de que puede coordinarse con ellos para obtener fines comunes, puesto que se concibe a sí mismo y a los otros como seres libres, capaces de posponer la satisfacción de sus necesidades inmediatas y dirigir sus actos a fines mediatos.

Si bien en todo acto de una voluntad humana el fin mediato o inmediato es un sentimiento de placer, no obstante, debemos considerar que el ser humano es un ser social condicionado moralmente por el concepto de libertad; esto significa que aunque es un ser que necesariamente desea o busca el placer para sí, al mismo tiempo, como ser social que es, es consciente de que *necesita* de la cooperación de los otros para satisfacer sus deseos, y por lo tanto, para poder asociarse con el grupo, se sabe obligado a y capaz de poner límites a la forma en que disfruta de los bienes producidos en cooperación con los otros². Esta forma de concebirse a sí mismo y relacionarse con sus semejantes, con base en la idea de su libertad y la de los otros, es lo que llamamos condición moral. Según esta condición humana, el deseo de obtener placer para sí mismo (interés privado) aparece siempre en conflicto con el

2 Cf. Rousseau, J. *El origen de la desigualdad entre los hombres*. México. Grijalbo. 1972. p. 77 ss.

concepto de libertad moral o bien común.

Este conflicto entre libertad moral y placer privado conforma lo que Kant llama la dialéctica de la razón práctica, pues "...las máximas de la virtud y las de la propia felicidad son totalmente distintas respecto de su principio práctico supremo, y lejos de estar de acuerdo, no obstante que pertenecen a un bien supremo al cual hacen posible, se limitan y se perjudican mutuamente dentro de un mismo sujeto"³. Según Kant, para superar este conflicto que determina a toda voluntad humana, la razón práctica aspira a alcanzar el Sumo bien, el cual se alcanzaría con la unidad o armonía de la libertad moral y la propia felicidad⁴. Sin embargo, "la cuestión de *cómo es prácticamente posible el bien supremo*, permanece siempre como un problema sin resolver, a pesar de todas las tentativas de coalición que se han hecho hasta ahora"⁵.

Según Rousseau, la pretensión de superar este conflicto entre el interés privado y el interés común está a la base de todo contrato social, pues toda sociedad humana es posible sólo si se establece este principio : "cada cual pone en común su persona y su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general, y cada miembro es considerado como una parte indivisible del todo"⁶. Esto es, si el fin primordial que cada persona persigue al asociarse es el disfrute de los bienes producidos a través de la cooperación colectiva, la asociación sólo es posible (e interesante para cada cual) si el contrato estipula para cada persona el derecho a disfrutar de los bienes producidos por la acción colectiva, a cambio de y en proporción al esfuerzo que cada cual habrá de aportar para su consecución. Este acuerdo lleva implícito que los bienes son un *bien común*, pues pertenecen a todos aquellos que con su esfuerzo hayan contribuido a producirlos, *cada miembro es considerado una parte indivisible del todo, un fin en sí mismo*.

Ahora bien, al establecerse este acuerdo y ceder tal derecho a cada miembro, se supone una cláusula que regula la distribución del bien común, el cual sólo podrá servir como objeto de satisfacción a cada persona si se le cede a cada una de manera material la posesión de una parte del bien común para su disfrute privado (no se pretende eliminar la propiedad

3 Kant, I. *Crítica de la razón práctica*. México, UAM, 2001. p. 110.

4 Puesto que he de volver con esta armonía entre moral y felicidad, es conveniente decir que Kant define así el concepto de felicidad: "Felicidad es la satisfacción de todas nuestras inclinaciones (tanto extensive, atendiendo a la variedad, como intensive, respecto de su grado, como también protensive, en relación con su duración)". En *Crítica de la Razón Pura*. Madrid, Alfaguara, 1989. p. 631.

5 Kant, I. *Crítica de la razón práctica*. p. 110.

6 Rousseau, J.J. *El contrato Social*. Madrid, Sarpe, 1983. p. 42.

privada). Tal cláusula es ésta: *todos están obligados a aceptar un límite* respecto a la forma en que *gozan* de los bienes; este límite consiste en disfrutar en tal forma y medida de los beneficios que no prive a otros del disfrute de la parte que les corresponde ni usufructúe el esfuerzo de los demás. Si estas cláusulas se realizaran cabalmente, cada cual sería *libre* de darle forma y determinar con su imaginación el tipo de felicidad que quisiera alcanzar con los medios que pone a su disposición la asociación, pero determinaría su idea de felicidad —por tanto, su voluntad y sus actos—en concordancia con el *bien común*. En toda sociedad los miembros aceptan como principio supremo para la legitimidad de sus actos el interés general, la voluntad general, es decir, *el interés por la posibilidad de la libertad de todos para elegir su propia felicidad*.

El concepto de libertad condiciona también los términos del pacto social, el cual es fundamento del derecho. No obstante, el interés privado, es decir, el deseo individual de obtener el máximo beneficio para sí mismo no deja de prevalecer. Por lo tanto, el interés general nunca se consume cabalmente.

Esfera de la voluntad técnico-instrumental. En esta esfera, la voluntad humana tiene una relación fundamental con la facultad de la imaginación. Esta relación, como veremos, es de suma importancia, pues es la imaginación la que hace posible concebir y configurar una enorme cantidad de los fines que persigue la voluntad. Identifico a la imaginación como la capacidad de representar en el pensamiento aquello que afecta o ha afectado nuestros sentidos ordenado bajo la forma de tiempo y espacio. La imaginación es capaz de estas representaciones de *forma reproductiva*, cuando en el momento presente la representación de la imaginación proviene de nuestras percepciones, o bien de *forma espontánea*, cuando la imaginación produce en la conciencia representaciones con la forma del tiempo y espacio, pero que como tales no han sido percibidas con los sentidos o no han tenido existencia.

Es en su forma espontánea que la imaginación establece con la voluntad un tipo de relación que ahora nos interesa. En primer lugar, aunque los seres humanos no tenemos ninguna percepción sensible del tiempo futuro, no obstante, a través de la imaginación en su forma espontánea formamos una imagen de ese tiempo y la convertimos en motivo de nuestras acciones. Un hecho que prevemos conscientes plenamente de su certeza es nuestra propia muerte; la conciencia de este hecho es determinante en la forma de concebir el futuro y de actuar de los seres humanos, pues “anticipamos con temor algo que también

les ocurre a todos los animales pero que a ninguno preocupa: la muerte”⁷. La conciencia de nuestra estancia finita en el mundo está en la base del valor y sentido futuro que le damos a nuestros deseos, fines y actos. Gracias a la imaginación espontánea, los seres humanos formamos una imagen del futuro y nos creemos capaces de anticiparnos a las necesidades futuras y de proponernos alcanzar un fin, pensando no sólo en las necesidades del presente, sino en las necesidades y beneficios a más largo plazo.

En segundo lugar, junto con la expectación del futuro y el conocimiento de la regularidad de la naturaleza, la imaginación espontánea es la responsable de la capacidad técnica de los seres humanos. La imaginación es capaz de construir en el pensamiento representaciones de los más diversos usos de la naturaleza, a partir de las cuales transformamos ésta en *medio* para satisfacer intereses impuestos por nuestra condición biológica; por ejemplo, hemos transformado piedras, madera o metales en herramientas y armas para obtener alimento. De esta manera, la capacidad de imaginar interviene en la producción tecnológica, por lo tanto, en la evolución del modo en que los humanos satisfacen sus intereses y gozan de placer.

Así, la voluntad humana accede, ayudada por la imaginación, a un *placer* que llamaré *interesado*. Para definir este tipo de placer, tomo de Kant la siguiente definición de *interés*: “llámase interés a la satisfacción que unimos con la representación de la existencia de un objeto. Semejante interés está, por tanto, siempre en relación con la facultad de desear, sea como fundamento de determinación de la misma, sea, al menos, como necesariamente unida al fundamento de determinación de la misma.”⁸ Que la imaginación permite a la voluntad el acceso al placer interesado, significa que le permite el disfrute de la posesión, uso y consumo de los objetos de la naturaleza.

Esfera de la voluntad estético-simbólica. También aquí existe una relación de la voluntad con la imaginación espontánea, pero aquí no entra en juego la capacidad técnico-instrumental de la imaginación a través de la cual la voluntad tiene acceso al placer interesado. En esta esfera entra en juego la capacidad de la imaginación de hacer posible la experiencia de un *placer desinteresado*, al que llamaré *placer estético*. De acuerdo con la definición de interés que hemos establecido, *el placer estético o desinteresado* se caracteriza

⁷ Kant, I. *Filosofía de la historia*. México, FCE, 2002 p.75

⁸ Kant, I. *Crítica del juicio*. Madrid. Espasa Calpe. 1977. p. 132

porque *no depende de la representación de la existencia del objeto*; pues en efecto, “cuando digo que un objeto es bello y nuestro tener gusto, me refiero a lo que de esa representación haga yo en mí mismo y no a aquello en que dependo de la existencia del objeto”⁹. En una experiencia estética –como, por ejemplo, admirar un atardecer, divertirse en un juego, contemplar un objeto de arte o decorativo o participar de un ritual religioso— el placer no proviene de poseer, consumir o negar un objeto, sino del mero juego de formas que la imaginación crea en la conciencia cuando contemplamos determinados objetos.

Gracias a que hace posible este placer desinteresado, la imaginación es el fundamento del gusto, el cual es determinante en la concepción de fines y medios que van más allá de lo que el instinto y las necesidades biológicas imponen como interés. Por ejemplo, el instinto impone al humano buscar refugio, no que le dé forma a una casa; que se alimente, no que combine y cocine sus alimentos; que se proteja de la intemperie, no que se atavíe; que huya del daño que le puedan infligir sus semejantes, no que busque el reconocimiento de o el dominio sobre ellos.

La imaginación es en sí misma la fuente de otro tipo de necesidades y fines; a causa de ella el humano “ya no vive en un puro universo físico sino en un universo simbólico. El lenguaje, el mito, el arte y la religión constituyen partes de este universo, forman los diversos hilos que tejen la red simbólica de la experiencia humana”¹⁰. Vamos a detenernos brevemente a explicar cómo la imaginación teje esta red simbólica y estética de la experiencia humana, y a señalar las consecuencias que esto tiene en la determinación de fines, por lo tanto, en el desarrollo de la historia humana y de nuestra circunstancia.

Con referencia a la realidad simbólica, debo comenzar por aclarar que entiendo símbolo como todo objeto físico que usamos para representarnos una idea a la cual no le corresponde ningún fenómeno sensible. A través de la imaginación simbólica podemos representar, por ejemplo, el valor de los bienes y el trabajo con el dinero, o la presencia de una divinidad con un ritual u objeto litúrgico. No obstante, el valor y dios son ideas meramente abstractas, que sólo existen en nuestro pensamiento.

Kant nos advierte en la *Crítica de la razón pura*, que inevitablemente la razón nos exige obtener conocimiento de las ideas de razón, ideas para las cuales no existe ningún

9 Kant, I. *Crítica del Juicio*. Madrid. Espasa Calpe. 2001. p.133

10 Cassirer, Ernst. *Antropología filosófica*. México. FCE, 1977. p. 47

fenómeno sensible que les corresponda. Estas ideas son dios, el alma, la libertad, la inmortalidad y --una idea que yo agregaría a esta lista-- la felicidad. Ante la absoluta imposibilidad de tener alguna experiencia real de estas ideas, echamos mano de nuestra capacidad de representación simbólica para satisfacer la necesidad de experimentarlas y conocerlas. El problema es que los seres humanos somos propensos a olvidar que los símbolos son de carácter imaginario, y que sólo nos otorgan un placer de tipo estético-subjetivo. Entonces creemos obtener un conocimiento objetivo de las ideas representadas por los símbolos imaginarios, le otorgamos a éstos una existencia real, un valor universal e incluso un poder sobre nuestra voluntad.

La historia humana nos proporciona un sin número de ejemplos de cómo los seres humanos hemos dirigido inmensos esfuerzos y recursos hacia la realización de fines que se originan en esta confusión de lo simbólico con lo real. También nos ofrece sin número de ejemplos de cómo esta confusión en la que atribuimos a lo simbólico-subjetivo un valor objetivo y universal ha sido causa de intolerancia, conflicto y barbarie entre los seres humanos (hablo de los conflictos políticos y religiosos). Los individuos también sometemos nuestra voluntad a esta realidad simbólica como si fuera absoluta, cuando en realidad su fundamento es subjetivo, fantástico y arbitrario. En una palabra, en la esfera de la voluntad estético-simbólica se configuran los fines últimos, pero imaginarios, que dirigen los actos humanos y determinan el desarrollo de su historia.

Ahora bien, en lo que respecta a la experiencia estética en general, tenemos que en el gusto por el arte, la decoración, y lo simbólico la imaginación da origen a necesidades no biológicas (imaginarias). Al mismo tiempo, gracias a su papel técnico-instrumental, la imaginación posibilita las técnicas para producir un sin fin de mercancías que satisfacen esas necesidades; estas técnicas a su vez producen nuevas necesidades materiales. Dicho de otro modo, la imaginación, a través del gusto, es la que concibe un gran número de los fines hacia los que se dirige la voluntad humana. Por lo tanto, el esfuerzo colectivo y buena parte de la aplicación tecnológica del conocimiento de la naturaleza son dispuestos como *medios* para alcanzar estos fines imaginarios.

Quiero recapitular lo dicho acerca de las tres esferas de la voluntad. En la esfera de la *voluntad libre* quedó establecido que la condición moral determina la voluntad de todo ser

humano a un conflicto entre dos fines opuestos: su deseo de conseguir la propia felicidad y los límites al goce del placer que impone el concepto de libertad. Esta dialéctica también se manifiesta en las relaciones sociales humanas y en su base jurídica formal (contrato social), al presentarse un antagonismo entre el interés privado y el interés público. En la esfera *técnico-instrumental*, la imaginación, por un lado, posibilita la acción conforme a fines dotando a la voluntad humana de la idea del futuro y, por otro lado, ayuda a concebir los más variados usos de la naturaleza como medio para obtener placer interesado; placer que depende de la existencia del objeto y es, por lo tanto, siempre privado. En la esfera estético-simbólica, la imaginación posibilita la experiencia del placer desinteresado o estético, así como la representación simbólica, y con ello la concepción de fines imaginarios, innecesarios y arbitrarios.

¿Qué resultado tenemos al conjugar las tres esferas que hemos descrito? El resultado es que la realización del fin último que el concepto de libertad exige, un régimen social de libertad universal en el que todos los miembros tienen la misma posibilidad de hacer realidad su propia felicidad (justicia distributiva), se ve perturbada y siempre inacabada a causa del interés privado. A esto hay que agregar que el interés privado ha tenido a su servicio a la voluntad técnico-instrumental. A causa de la imaginación y el gusto la humanidad va multiplicando sus necesidades simbólicas e imaginarias; a la satisfacción de estas necesidades se dirige irreflexivamente casi todo el esfuerzo individual y colectivo. Así, la historia humana se encausa en un proceso de producción que parece estar atrapado en una cadena interminable de necesidades imaginarias-técnica-necesidades materiales. Nuestros esfuerzos, junto con los inmensos recursos técnicos y materiales que ponemos en juego, lejos de servirnos como medio para alcanzar la libertad y la felicidad para todos, han dado como resultado la bien conocida circunstancia presente: una sociedad depredadora, desigual y totalmente sometida a las fantasías creadas por sí misma. La subordinación al dinero y al capital financiero de la que todos somos objeto es el mejor ejemplo de cómo nos hemos sometido a los símbolos que hemos creado. Parece como si la imaginación hubiese sometido a la voluntad libre.

Creo que si al estudiante preparatoriano se le muestra esta condición dialéctica en la que, según he intentado argumentar, nos encontramos inmersos todos los seres humanos; si le mostramos que él mismo tal vez va persiguiendo fines fantásticos y sin fundamento objetivo,

creo que no le será indiferente esta pregunta: ¿es posible encausar nuestros actos y la historia en otra dirección? Con el inacabado sistema que aquí propongo pretendo mostrarle al estudiante que la filosofía, al mismo tiempo que nos esclarece nuestra condición dialéctica, cuenta con prerrogativas que no poseen otros discursos racionales para guiarnos en la búsqueda de una solución.

Este es el momento de mencionar que he escrito este texto teniendo presente la equivocada decisión de la SEP de eliminar la materia de filosofía del mapa curricular de los estudios de bachillerato. En buena medida este trabajo se propone también reivindicar el insustituible y exclusivo papel que juega esta disciplina en una educación que pretenda formar los ciudadanos libres y responsables que requiere una sociedad equitativa y democrática. La idea de

que la sociedad no ha perdido nada con la decadencia del pensamiento filosófico porque su lugar ha sido ocupado por un instrumento cognoscitivo más poderoso, el pensamiento científico moderno, es cosa sobre la que reina hoy un consenso casi general. Se dice con frecuencia que todos los problemas que la filosofía ha intentado resolver o bien son irrelevantes o bien pueden ser resueltos mediante los métodos experimentales¹¹

Desde esta perspectiva en la que propongo colocar al estudiante, el problema central es si somos capaces de concebir fines que pongan en armonía las ideas de bien común (libertad) y la propia felicidad ¿Puede la ciencia experimental indicarnos cuáles son estos fines adecuados para la voluntad humana? “La ciencia no puede crear fines, y mucho menos inculcarlos en los seres humanos; la ciencia, a lo sumo, puede facilitar los medios con los que alcanzar algunos de ellos”¹². Si, como lo he planteado aquí, los fines de la voluntad tienen su origen en ideas meramente racionales y en la imaginación, es decir, si su origen no es en absoluto empírico, sólo la reflexión filosófica puede orientarnos al respecto. Kant nos dice que el valor de la metafísica (como filosofía crítica) radica en evitar la dialéctica de la razón y sus consecuentes errores, “en virtud de la censura que ejerce, la cual asegura el orden universal, la armonía e incluso el bienestar de la comunidad científica, ya que la metafísica impide que los valerosos y fértiles desarrollos surgidos de esa comunidad se

11 Horkheimer, Max. *Crítica de la razón instrumental*. Madrid. Trotta. 2002. p. 89.

12 Einstein, Albert. *Sobre el humanismo*. Barcelona. Paidós. 1995. p. 10.

alején del fin principal, de la felicidad universal”¹³.

Conclusiones

Voy a concluir este texto intentando ofrecer una solución filosófica a la dialéctica de la voluntad que he planteado, pues, en efecto, el fin de la filosofía es mostrar y evitar la dialéctica, ordenando sistemáticamente los conceptos y estableciendo los límites de las diferentes esferas de conocimiento para así evitar al máximo el conflicto y la enajenación.

La solución que propongo se encuentra en la esfera de la voluntad estética. Recordemos que la imaginación posibilita dos tipos de placer: el placer interesado (privado) y el placer estético (desinteresado y público). Aunque la imaginación conduce la producción humana, y con ella el proceso histórico, a una cadena interminable de técnica y necesidad, es la imaginación misma la que posibilita el gusto por la belleza de la naturaleza y por el juego, abriendo así la posibilidad de que la humanidad se vaya acercando a la realización de un régimen de libertad y felicidad universal.

Si concedemos que para hacer realidad la idea de libertad universal en unión con el bien común y la propia felicidad, es necesario suponer un tipo de ciudadano que toma del bien común sólo lo que le corresponde y, por lo tanto, logra obtener su felicidad (imaginaria) a través de sus propios medios y su propio esfuerzo, sin usufructuar el esfuerzo de otros, entonces podemos afirmar que este tipo de ciudadano no es un mero ideal. Existe la posibilidad de acercarse al régimen que hemos planteado, gracias a que todo ser humano tiene en su imaginación la facultad de gozar de placer estético, el cual al no depender de la existencia del objeto y, por ende, al no depender de la negación, posesión o consumo del objeto, es un *placer no privado, común*, y al mismo tiempo, un *placer autónomo*, pues lo genera la persona misma en el juego de formas y símbolos de su imaginación. Aun cuando la voluntad de todo ser humano está siempre determinada por el interés privado, como ser racional libre dotado de capacidad estética, siempre se encontrará en la posibilidad de elegir llenar su existencia con experiencias en las que goce de placer estético

13 Kant. I. *Crítica de la razón pura*. Madrid. Alfaguara. 1989.p. 658. A851

Pues aunque la belleza sólo hace posible la humanidad y deja después a cargo de nuestra voluntad libre hasta qué punto queremos realizar esa humanidad, actúa entonces del mismo modo que nuestra creadora original, la naturaleza, que no nos otorgó otra cosa que la disposición hacia la humanidad, pero dejando la aplicación de la misma en nuestra propia voluntad¹⁴

Es decir, todo ser humano tiene la posibilidad de elegir entre dos tipos de felicidad. La persona que así lo elija y en la medida que prefiera para su vida el placer estético en detrimento del placer interesado, estará creándose un tipo de felicidad que *no priva* a otros de la posibilidad de gozarlo, y en consecuencia es un tipo de felicidad compatible con el bien común y la libertad. Desde este punto de vista, el progreso significa el cultivo de prácticas y experiencias estéticas entre un mayor número de los miembros de la asociación. Este modelo de interpretación de la voluntad estética propone una idea de progreso como expansión de la cultura del goce estético, autónomo y comunitario, no como proceso de acumulación de bienes; y, por lo tanto, propone un criterio para distinguir aquellos elementos culturales del presente que es necesario *conservar* como fines de aquellos que requieren *innovación* o simplemente ser abandonados.

¹⁴ Schiller, F. *Cartas sobre la educación estética el hombre*. Barcelona. Anthropos. 1990. p. 293.